



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Enlace Técnico de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Reunión de Junta Directiva.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para iniciativas.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una Opinión en sentido positivo de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley Federal del Trabajo; en materia de permiso de paternidad.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido negativo, de cinco iniciativas que reforman diferentes disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo, así como pensión para los viudos.
11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y se adiciona los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México.
12. Asuntos Generales.